

Dossier. Historizar los ochenta en la Argentina

Historizar los ochenta en la Argentina

Marina Franco (IDES-UNSAM/CONICET) y **Valeria Manzano** (IDES-UNSAM/CONICET)

Los años ochenta en la Argentina constituyen un período escasamente explorado desde la perspectiva histórica. A pesar del crecimiento exponencial de las investigaciones sobre períodos muy recientes de nuestra historia, los “ochenta” –en sus diversas dimensiones- aún no se constituyen en objeto histórico reconocido como tal. Por eso, los trabajos que presentamos en este dossier constituyen puntos de entrada insoslayables para avanzar en la comprensión de esa década desde una mirada histórica. Producidos en los últimos diez años por sociólogos, historiadores del arte e historiadores, estos trabajos son en alguna medida pioneros en el abordaje de “los ochenta” e introducen preguntas específicas del estudio de lo histórico, desde las clásicas en torno a las rupturas y continuidades hasta otras ligadas a las transfiguraciones de los actores sociales, políticos y culturales o la polivalencia de las nociones de derechos.

La interrogación por las rupturas y continuidades es medular para la comprensión de “los ochenta”, permitiendo ponderar los alcances y límites del pasaje hacia un orden político democrático en 1983. Esa interrogación recorre la contribución de Paula Canelo, que pone el foco en las Fuerzas Armadas, y reconstruye minuciosamente los desplazamientos de su “rol” en

la política argentina entre 1981 y 1987. Canelo entiende ese desplazamiento como un tránsito entre el rol de "arbitro" que las Fuerzas Armadas se habían auto-impuesto en la política argentina ya desde la década de 1930 hacia otro en el cual se concentraron en la defensa de sus propios intereses corporativos, pero persistiendo como actor político central de la década. De igual modo, la contribución de Ana Castellani reconstruye una mirada de mediano plazo sobre el crecimiento de grupos económicos clave, trazando su fisonomía empresarial y sus vínculos con el Estado en las décadas de 1970 y 1980. Remarcando persistencias y novedades, Castellani muestra que fueron esos grandes grupos económicos los "ganadores" en la "década perdida" de los ochenta, y ofrece indicios claros para comprender a esos grupos en tanto actores económicos y políticos con capacidad para tensionar las políticas y discursos igualitaristas y democráticos de la década. A su modo, la contribución de Viviana Usubiaga sobre las artes visuales en Buenos Aires también recupera esas tensiones, tanto como la pregunta sobre las rupturas y continuidades. Usubiaga atiende a las reconfiguraciones de artistas, circuitos y producciones en "tiempos de libertad" y a los modos en que se ligaron con las políticas que apuntaron a "oficializar" parte de esa renovación artística en el marco de una concepción sobre el acceso a los bienes culturales como un derecho que la naciente democracia debía garantizar.

Así, el despliegue de un lenguaje de derechos –humanos, civiles, sociales– aparece en los distintos textos como una base de época sobre la que se configuraron políticas públicas y se activaron demandas sociales en los ochenta. Así, el trabajo de Diego Galante, focalizándose en los derechos humanos como problema de época, muestra como el "Juicio a las Juntas", en 1985, fue un acontecimiento que excedió el ámbito judicial y se transformó en un tema central de conflicto político en el espacio público. Como muestra Galante, a través de él, en los ochenta se discutió el pasado, el presente y el futuro democrático, amplificando ciertos relatos e invisibilizando otros. Por su parte, la contribución de Mónica

Gordillo pone el foco en los proyectos de “democratización” sindical que el gobierno de Raúl Alfonsín intentó implementar desde inicios de su gestión. Atendiendo a las relaciones entre gobierno y sindicatos, esta autora introduce una discusión crucial sobre los modos históricamente situados de construcción y apropiación de ideas aparentemente abstractas, como democracia y derechos, que en “los ochenta” marcaron el devenir de la agenda política. En el mismo sentido, Jennifer Adair analiza cientos de cartas que individuos anónimos, de sectores medios y populares, escribieron al Presidente Alfonsín durante “los ochenta” y disecciona los usos que hicieron y los cambios que se produjeron en el lenguaje de derechos humanos y sociales. Adair encuentra que las “utopías democráticas”, tal como las denomina, a la vez sostenían y perfilaban esperanzas y descontentos entre esa sociedad tan difícil de asir.

De esta manera, desde distintas ópticas, el problema histórico persistente que nutre la mayoría de estos textos (explícita o implícitamente) es el peso de la reconfiguración de un momento signado por la irrupción del escenario democrático. Pero los textos muestran que ese escenario no fue entendido ni experimentado solo como un sistema electoral sino como una novedad disruptiva y, especialmente, como escenario de derechos. Esta novedad (aún con todos sus matices y continuidades) fue específica de la “transición” de 1983 y no de otras posdictaduras argentinas. Este cambio paradigmático (y no sólo la continuidad institucional democrática que se inicia entonces) indica una primera marca particular para ese período, y si bien esta marca no es única, sí sugiere la necesidad de pensar “los ochenta” como época, como momento específico de reconfiguraciones sociales, políticas y culturales.

Textos que integran el dossier

- Adair, Jennifer, “Democratic Utopias: The Argentine Transition to Democracy through Letters, 1983–1989” ,

The Americas , vol. 72, no. 2, Abril de 2015, pp. 221-247

- Canelo, Paula, “La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987)” , en Pucciareli, Alfredo (coord.), *Los años de Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, pp. 65-114.
- Castellani, Ana, “Los ganadores de la ‘década perdida’. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988” , en Pucciareli, Alfredo (coord.), *Los años de Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, pp. 335-366.
- Galante, Diego, “El “Juicio a las juntas” en la escena política argentina”, en Bufano, Sergio y Lotersztain, Israel (eds.) (2014): *Lucha Armada en la Argentina: Año 10*, Anuario octubre 2014 / Agosto 2015, Buenos Aires: Ejercitar la memoria editores, pp. 92-107.
- Gordillo, Mónica, “Democratización y normalización sindical: repensando los ochenta”, *Desarrollo Económico*, vol. 53, no. 209-210, abril-diciembre de 2013, pp. 143-167.
- Usubiaga, Viviana, “Producción y circulación de las artes visuales en tiempos de libertad”, en *Imágenes inestables: artes visuales, dictadura y democracia en Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa, 2012, pp. 135-180.